



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés

Sucesión

No. 50001-31-10-001-2006-00076-00

Demandante: Flor Patricia Espinosa Cubides y otros

Causante: Arcadio Espinosa Mendoza (*q.e.p.d.*)

Se surte traslado por el término de tres (3) días de la corrección del trabajo de partición, conforme fue solicitado por la abogada Cielito Betancourt Bacca en representación de todos los herederos.

Por lo anterior, se le requiere a fin de que manifieste lo que considere pertinente dentro de dicho término, aludiendo a la necesidad de ajuste manifestada en su oportunidad al despacho.

Vencido el término acá concedido, vuelva inmediatamente al despacho el expediente para resolver.

Notifíquese

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 89 de 25 de 10 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ 
Secretaria